



Revista Historia de la Educación Latinoamericana

ISSN: 0122-7238

ISSN: 2256-5248

Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

Reseñas de libros y revistas

Revista Historia de la Educación Latinoamericana,  
vol. 25, núm. 41, 2023, Julio-Diciembre, pp. 303-310

Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86977891015>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

LUEN redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**BÁEZ OSORIO**, Miryam; **SEMANATE NAVIA**, Carmen Elvira y **PARRA BÁEZ** Lina Adriana. *Mujer, Iglesia y Educación en Colombia (1870-1903) y (1941-1960)*. Academia Boyacense de Historia. Tunja, 2023.

El libro *Mujer, Iglesia y Educación en Colombia (1870-1903) y (1941-1960)* de autoría de las Dras. Miryam Báez Osorio, Carmen Elvira Semanate Navia y Lina Adriana Parra Báez, fija su atención en el análisis de finales del siglo XIX y el periodo de gobierno de la dictadura militar del General Gustavo Rojas Pinilla responde a un estudio sobre aspectos fundamentales en el campo de la historia de la educación entraña avances significativos en la formación y preparación académica de la mujer colombiana.

La historia de las mujeres surge como una necesidad de reflexión académica, social, cultural y política de su papel en la sociedad. Como bien lo señala la profesora Pilar Ballarín en su obra: “la educación de las mujeres en España contemporánea (Siglos XIX Y XX) Y el movimiento social, político y cultural que las mujeres del mundo han venido protagonizando para lograr el reconocimiento de la dignidad humana.

Los trabajos que se han hecho sobre la mujer permiten comprender la totalidad del devenir histórico, reorientando de esta forma los estudios históricos, sin limitarse a ciertos grupos que han ejercido el control directo en todos los campos de la sociedad. Por tanto la investigación también pretende aportar a lo que se ha venido denominando historia de género

Se partió de la pregunta ¿las políticas educativas con respecto a la educación femenina y de formación de maestras conlleva a transformaciones significativas en las sociedades, abriendo paso a la mujer a la vinculación en el ejercicio docente, a compromisos con el entorno social y con la idea de trabajar por la generación de una nueva mentalidad en el ciudadano colombiano? De allí surgió la hipótesis de trabajo que expresa como la penetración de las nuevas corrientes de pensamiento a Colombia desde finales del siglo XIX fue factor determinante en la definición de un modelo educativo y de formación para las mujeres de finales de del siglo XIX y de la época de la administración de Gustavo Rojas Pinilla

Dentro de investigación histórica-educativa, se escogió la corriente de la comparación, con el fin de ver similitudes y diferencias entre los procesos observados, permitiéndonos de esta manera, describir y analizar el tipo de formación recibida por mujeres, en diversos espacios e instituciones.

Estructura del Documento:

### Apartado I

1. La Iglesia católica colombiana durante la segunda mitad del siglo XIX
2. La reforma educativa de los Gobiernos radicales durante 1870
3. Presencia de las comunidades religiosas en Colombia en la segundo mitad del siglo XIX

### Apartado II

1. La universidad en el contexto social, político y económico de Colombia en la década de los años 50 del siglo XX
2. Concepción de la mujer en la sociedad colombiana 1950-1965.
3. Instituciones educativas femeninas de enseñanza superior

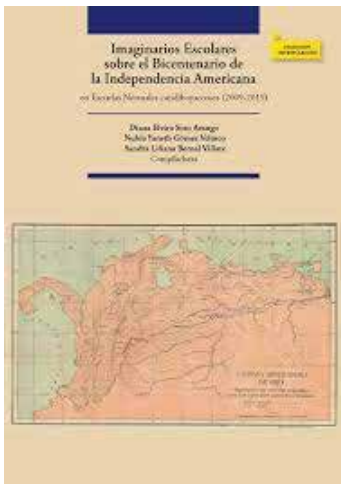


4. Ideas y corrientes de pensamiento que influyeron en la educación superior femenina en la administración de Gustavo Rojas Pinilla
5. Modelos pedagógicos en el currículo de formación de las maestras universitarias
6. Vida cotidiana en la universidad femenina.

Finalmente, la obra muestra como resultados de la investigación histórica el papel de la mujer desde el contexto del liderazgo en los procesos educativos y misiones para Colombia y el mundo.

Elaborado por: **Sandra Liliana Bernal Villate**  
*Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*  
*Grupo de investigación HISULA*

**RÁTIVA VELANDIA**, Marlén. *Contexto socio cultural educativo de la región cundiboyacense*, en Soto, Diana Elvira., Gómez, Nubia Yaneth., Bernal, Sandra Liliana., Semanate. *Imaginarios escolares sobre el Bicentenario de la Independencia Americana en Escuelas Normales cundiboyacenses (2009-2019)* 1.<sup>a</sup> ed. (Tunja: Editorial UPTC, 2022) doi.org/10.19053/9789586606806



Este capítulo hace parte del libro “Imaginarios escolares sobre el Bicentenario de la Independencia Americana en Escuelas Normales cundiboyacenses (2009-2019)”. Se hace necesario resaltar que las escuelas normales son instituciones formadoras de maestros y han estado presentes en el contexto colombiano desde el siglo XIX, en el departamento de Boyacá surgieron a finales del siglo XIX con la Escuela Normal de Varones de Tunja, pero, amplía su número a mediados del siglo XX abarcando otros municipios.

Este capítulo pretende contextualizar al lector en la creación de las escuelas normales y las modificaciones a las cuales han sido sometidas. Primeramente, a partir de la ley 1 del 6 de agosto de 1821 y del decreto 20 de enero de 1842 se crearon las primeras Escuelas Normales en Colombia. El objetivo principal era la formación de maestros, los cuales se encargarían de enseñar en las escuelas las primeras letras, esta está representada por el maestro y es característica por tener un espacio específico para la práctica, un horario y procedimiento para enseñar. El primer programa de pedagogía que se enseñaba en el país, siendo el método lancasteriano, fue implementado en 1844 en la Escuela Normal de Distrito de Bogotá.

Para organizar las escuelas, se emitió el decreto “sobre establecimiento i arreglo de las escuelas”, en ejecución de la ley 2 de mayo de 1944 que encargó al poder ejecutivo el arreglo de las escuelas. En el artículo tercero se propuso el horario de enseñanza, el cual constaba de seis o siete horas divididas en la mañana y tarde. A partir del capítulo 36 y consiguientes, que hacen referencia a las Escuelas Normales, se estableció que el objetivo principal de las

escuelas era formar directores para las escuelas primarias elementales y superiores, para ello se hizo necesario dedicar más tiempo al estudio de las asignaturas, garantizando así que el egresado tuviera la capacidad de enseñarlas con exactitud y propiedad.

Cabe resaltar que en 1848 se llevó a cabo la apertura de la Escuela Normal en Cartagena de Indias, siendo la primera en ponerse en funcionamiento del país. En un principio se pretendía formar a los hombres, pero pasados treinta años las mujeres pudieron formarse en la Escuela Normal Femenina de esa provincia.

Posteriormente, en el año 1858 con Mariano Ospina Rodríguez como presidente por parte del partido conservador, se firmó la Constitución del 22 de mayo que determinó la Confederación Granadina en donde se encontraban varios estados en los cuales estaba Boyacá. Luego, como producto de la ley de Instrucción pública de 1857, se organizó la enseñanza primaria en el Estado de Boyacá.

Más adelante, en el año 1863 la convención Nacional presentó la nueva Constitución Política, en donde los liberales radicales fueron sus principales promotores, dando lugar a reformas económicas en donde la separación del estado y la iglesia católica fue un acontecimiento importante que marcó el sistema educativo, ya que no le dieron continuidad a la administración de las instituciones educativas y la educación de la iglesia.

Seguidamente, en el año 1870 se promulgó el decreto orgánico de Institución primaria en donde se pretendían hacer cambios en materia de educación, siendo así que la finalidad de este era la de organizar el sistema educativo en lo administrativo, pedagógico, disciplinar y moral. Buscando el progreso tan aclamado por los gobiernos latinoamericanos se vieron en la necesidad de contratar “expertos” en educación provenientes de Alemania, Colombia no es la excepción a esta necesidad, por lo cual decidió también acudir a estos educadores, consagrando así tres misiones alemanas.

La primera, se instauró en el gobierno de Eustorgio Salgar en 1872, en donde se pretendía organizar el sistema de las Escuelas Normales y que la educación se basara en la enseñanza de la lectura y escritura. Posteriormente en 1924, se llevó a cabo la segunda misión alemana, se pretendía elaborar un proyecto de reforma educativa, como educadores llegaron Julius Sieber para organizar la Escuela Normal Superior de varones de Tunja y Franziska Radke para encargarse del Instituto pedagógico nacional de mujeres en Bogotá, es pertinente señalar que Sieber trajo un reconocimiento de la Normal en Boyacá y el país como semillero de la escuela Nueva. Para esta época se presentó la guerra de los mil días, en donde Rafael Víctor León Uribe Uribe participó en esta y fue de los primeros en proponer la autonomía universitaria, esta fue tomada en cuenta para la segunda misión alemana. Finalmente, a través del convenio bilateral entre Colombia y Alemania se llevó a cabo la tercera misión alemana en 1968, pretendiendo reorientar las normas y las acciones vigentes para lograr mayor efectividad, la dotación de material didáctico en las escuelas primarias y el trabajo con los docentes rurales y urbanos.

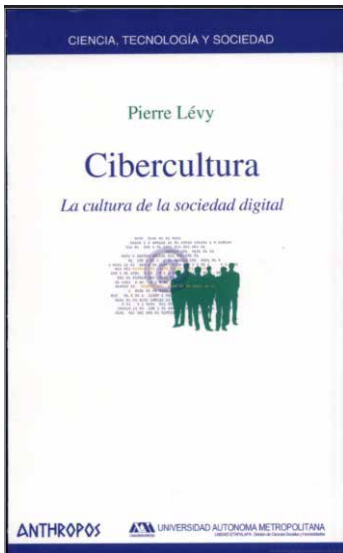
Trayendo a coalición la primera misión alemana se hace hincapié en la Escuela Normal Nacional de Institutores de Boyacá, ubicada en Tunja, fundada en 1872 con la dirección del pedagogo alemán Ernest Hottschisk. Señalado de protestante, se autorizó que los sacerdotes estuvieran a cargo de la enseñanza de la religión y supervisaran las clases y textos de la escuela.

También, el método pestalozziano fue implementado por algunos docentes en Boyacá, pero otras instituciones preferían el método lancasteriano.

El decreto 3012 de 1997 estableció la reestructuración de las escuelas normales, en donde se implementó el ciclo complementario de formación docente con una duración de cuatro semestres académicos en convenio con una institución de Educación Superior. Para el caso de Boyacá, que cuenta con diez escuelas normales superiores, hacen parte del convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, titulado “Programa Escuelas Normales Superiores en Convenio con la UPTC”.

Elaborado por: **Jeimmy Mariana Vargas Romero**  
*Semillero ERMI/HISULA: Educación y ruralidades. Una mirada interdisciplinar*  
Grupo de Investigación HISULA - UPTC

**Pierre Lévy**. CIBERCULTURA “La cultura de la sociedad digital”. (Anthropos Editorial: México: Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, 2007).



El libro **CIBERCULTURA “La cultura de la sociedad digital”** bajo la **autoría de Pierre Lévy**, reconocido como el filósofo del ciberespacio y experto en cultura virtual, analiza las implicaciones culturales de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación digital.

El libro se estructura en tres partes. La primera, denominada *Definiciones* establece una descripción de los conceptos centrales que expresan y conforman la cibercultura, de modo que da claridad al lector sobre el lenguaje que utiliza así como la connotación que estos implican. La segunda, *Propuestas*, aborda las implicaciones culturales de la sociedad digital, siendo la tesis central. Cierra con el apartado *Problemas*, donde explora la cibercultura desde el conflicto de intereses, críticas y las luchas de poder frente a los imperialismos políticos, económicos o mediáticos.

Lévy afirma que el ciberespacio se constituye en un campo de batalla entre los industriales de la comunicación y la programación, como de los mismos Estados. La relación con el empleo, con el saber, la moneda, la democracia, el mismo Estado, son formas sociales fuertemente cuestionadas y que se tienen que reinventar. Se promueve una cultura consumista y de mercado planetario con sus reglas y monopolios donde se comercializa la información resultando un negocio favorable en términos económicos, sin embargo, provoca problemas en términos de soberanía y territorialidad, ya que la información fluye de un lugar a otro del planeta sin la mínima vigilancia. Los medios de comunicación, que son un nicho para el cultivo de opiniones y movilización de conflicto de intereses, dominan el flujo de información afectando la privacidad y dignidad de grupos sociales lo que les es útil para manipular fríamente sus hilos de poder.

Por otro lado, el ciberespacio es un escenario de la inteligencia colectiva, como un bien y un patrimonio de esta nueva era, que exige sus derechos por encima de intereses políticos y estatales.

El autor asume el concepto Inteligencia colectiva, señalando que el ciberespacio permite a los seres humanos conjugar su creatividad y sus inteligencias individuales al servicio del desarrollo y de la emancipación de las personas resaltando que no se trata de una utopía tecnológica, sino que trae sus beneficios concretos en lo económico, la política y la cultura.

Pierre muestra como es un gran error creer que el mundo virtual vaya a sustituir el mundo real. Esta idea falsa de sustitución, genera miedo a que se llegue a desplazar el contacto humano directo. Sin embargo, es inevitable que la innovación técnica traiga sufrimiento, pues genera nuevos planos de existencia y es natural que el ser humano se resista. Los nuevos planos de existencia que impone el ciberespacio son la diversidad de los modos de relación y de conocimiento. Se afirma nuevamente, que más que reemplazar los medios tradicionales, lo que hace es influenciarlos, y por otro lado, a forzarlos a encontrar su nicho específico de la nueva ecología cognitiva.

El autor plantea algunos problemas respecto al desarrollo de la cibercultura, para mencionar, entre otros: *¿produce la cibercultura exclusión?* Cada universal produce sus excluidos. El desconectado está excluido, no participa en la densidad relacional y cognitiva de las comunidades virtuales y de la inteligencia colectiva. Dos, *será cada vez más fácil y menos caro conectarse*. Por un lado, se requiere cada vez, menos conocimientos técnicos, y por otro, los gobiernos promueven mayor conectividad a través de sus políticas públicas y la reglamentación de los operadores, que compiten por mejores servicios a menores costos. Tres, *¿están amenazadas la diversidad de las lenguas y de las culturas?* El inglés es la lengua estándar de la red. Las empresas norteamericanas forman la mayoría de productores de información en internet y puede convertirse en un obstáculo para quien no domina el idioma. Así mismo, declara potencialidades del ciberespacio como *el fin de los monopolios de la expresión pública* atendiendo que cada individuo o grupo puede tener los medios técnicos para comunicarse con pocos gastos a un inmenso público; *la creciente variedad de los modos de expresión*, ya que cada vez son más los medios y modos disponibles para comunicarse en el ciberespacio. Nuevas escrituras de imagen, nueva retóricas de interactividad; *la disponibilidad progresiva de instrumentos de filtraje y de navegación*, son cada vez más los medios automáticos de filtraje, de navegación y orientación en el contenido de las redes y de las memorias que permitirán obtener rápidamente la información más pertinente, y *el desarrollo de comunidades virtuales y de los contactos interpersonales a distancia por afinidad* independientemente de las barreras físicas y geográficas.

En síntesis, es un texto pertinente para educadores e investigadores que estén interesados por reflexionar de manera crítica el impacto de la tecnología en el desarrollo de una nueva cultura. El libro provoca a generar en la sociedad una actitud para que sea capaz de trabajar y aprender en la infoesfera o memoria común. Se deberían dar las herramientas intelectuales a los ciudadanos que proporcione autonomía para actuar y comunicarse bajo una dimensión moral, reconociendo que se tiene un poder que no tenían otras generaciones. Es notorio la fracturación de las relaciones humanas, en el sentido que en ocasiones nos conectamos con las personas más en entornos virtuales que físicos. Las nuevas generaciones ahora expresan sus vidas en las redes, sumado al excesivo tiempo de conectividad a la red y las prácticas

propias de la misma. Ahora bien, es imperante asumir que por más recursos tecnológicos materiales y artificiales que se tenga, no podemos perder el rumbo que ante todo somos humanos y nuestras interacciones deben primar en lo humano y en el contacto real, a pesar que la era imponga otras pautas de comportamiento.

Elaborado por: **Clara Emilse Rojas Morales**  
*Doctoranda en Ciencias de la Educación- UPTC*  
*Cohorte XII*

**GUERRERO BARÓN, Javier; ACUÑA RODRÍGUEZ, Olga Yanet.** (Compiladores). *La Historia vuelve a la Escuela Reflexiones sobre la enseñanza de la Historia en Colombia*. Tunja: <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/view/130/159/2619>



A través de la lectura de este ejemplar, los lectores podrán adentrarse en la comprensión de los cambios que ha experimentado la enseñanza de la Historia en las aulas colombianas. Asimismo, lograrán reflexionar sobre los desafíos actuales y futuros que se plantean para afrontar este proceso educativo.

El título del libro, “La Historia vuelve a la Escuela”, surge en el marco de la Ley 1874 de 2017, que restableció la enseñanza de la historia de Colombia en las aulas. Sin embargo, es relevante señalar que esto no significa que la historia no se estuviese enseñando con anterioridad, sino que las condiciones educativas han experimentado transformaciones que han llevado a la construcción de nuevos currículos que llegaron a descuidar este tema. Por esta razón, la obra se presenta como un recurso valioso para comprender el proceso de enseñanza, analizar las

transformaciones a las que ha sido sometida y motivar a los docentes a perfeccionar sus prácticas en el aula.

El libro se encuentra dividido en ocho capítulos. En primer lugar, el autor Jorge Orlando Melo presenta la evolución de la enseñanza de la historia en Colombia, desde los tiempos de la Nueva Granada hasta 2018. Hace un recorrido de acontecimientos vitales para el desarrollo de la enseñanza de la Historia, las transformaciones, los precursores y los debates que se han presentado a lo largo de los años. Adicionalmente, destaca las diferencias que se presentan entre las instituciones educativas públicas y privadas, en cuanto al uso de materiales y métodos de enseñanza que se presentan al interior de las aulas.

En segundo lugar, la autora Olga Yanet Acuña Rodríguez presenta en su capítulo *La historia en la escuela: dinámicas, retos y procesos* preocupaciones sobre la enseñanza de la Historia en educación básica y media, resaltando la importancia de enseñar Historia en la relación pasado-presente y la necesidad de promover posturas críticas. Para ello, se requiere superar el “relato histórico” para en su lugar, se promover la diversidad cultural,

lingüística, étnica y económica en la enseñanza de la historia. Asimismo, la configuración de la memoria colectiva y la formación de una conciencia crítica es fundamental para dejar de lado las explicaciones centradas en “héroes” o los “acontecimientos”. En síntesis, se plantea la necesidad de retomar el conocimiento histórico para comprender la sociedad del presente.

En tercer lugar, el autor Medófilo Medina destaca el papel de la enseñanza de la Historia para la comprensión del mundo. A pesar de la omisión de la enseñanza de la Historia de los currículos escolares, se considera fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, la formación de identidad y ciudadanía, el aprendizaje de lecciones del pasado y la promoción de la empatía y comprensión. En el capítulo se presentan algunas estrategias pedagógicas, respondiendo a ¿qué se debería enseñar?, en el cual se presenta la pertinencia de la contextualización de eventos históricos, el análisis de temas en coordenadas de tiempo y lugar, la enseñanza de la crítica y el análisis histórico, y la integración de valores y conductas a través de la historia.

En cuarto lugar, el autor Oscar Saldarriaga Vélez reflexiona sobre la relación entre el historiador, el pedagogo y el maestro en la enseñanza de la Historia, y cómo las Ciencias Sociales integradas generan un tipo de reflexión desde la relación de los diversos saberes. Destaca la importancia de una perspectiva interdisciplinaria y aplicada en la enseñanza de la historia.

En quinto lugar, la autora Diana Bonnett Vélez aborda la respuesta a ¿Quién debe enseñar Historia? a lo que refiere que no tiene una única respuesta, ya que es situacional y ha evolucionado a lo largo del tiempo. Se enfatiza que las formas actuales de enseñar historia difieren de las de hace 20 años y pueden seguir cambiando en el futuro. Narra que “quien enseña historia debe aproximarse a una historia plural, asumida desde diversas perspectivas, bajo nuevos problemas y en nuevos formatos”. Se plantea eliminar la perspectiva lineal del conocimiento, rechazando la estructura estrictamente cronológica de los programas de enseñanza. En cambio, se promueve un enfoque centrado en la resolución de problemas y la formulación de preguntas, reconociendo la necesidad de que la enseñanza fomente habilidades para comprender y generar conocimientos.

En sexto lugar, en conjunto Carolina Guerrero García y Javier Guerrero Barón presentan un análisis de los grandes debates sobre los contenidos que se enseñaban en seis grandes períodos de la historia republicana y reflexionan sobre el impacto de estos debates en la enseñanza de la Historia. Abordan el impacto de las reformas educativas en la enseñanza de la Historia en Colombia desde 1826 hasta 2017, presentando las transformaciones y continuidades en la enseñanza de la historia, influenciadas por dinámicas globales, tensiones económicas, políticas, conflictos bélicos e ideológicos.

En séptimo lugar, el autor José Manuel González Cruz resalta la pertinencia de entender el presente a través del conocimiento del pasado y la implementación de herramientas como la historia oral y la memoria histórica, las memorias individuales-colectivas, locales, territoriales, etc. Resalta la importancia de incluir la enseñanza de la historia en el currículo, con el objetivo de promover perspectivas críticas sobre los procesos sociales y fomentar actitudes hacia la paz y la reconciliación.

Finalmente, la autora Claudia Liliana Monroy Hernández se centra en las experiencias de la enseñanza de la Historia desde la Educación Básica Secundaria, presentando sus problemáticas, la didáctica empleada y comparte cómo el abordaje de la Historia Local contribuye

a la construcción de sujetos históricos al centrar su estudio y análisis de la vida cotidiana, la recuperación de la memoria, y explorando el ámbito local mediante la investigación histórica y social. Este enfoque, no solo fortalece las habilidades de los estudiantes, sino que también fomenta una conexión más profunda con su comunidad. Al transformar las prácticas tradicionales, se generan procesos significativos que revitalizan el papel de la enseñanza de la historia, otorgándole una función crítica, reflexiva y orientadora en el tejido social.

Las reflexiones planteadas en el libro respecto al quehacer pedagógico generan inquietudes pertinentes para las instituciones educativas, incentivando a la comunidad docente a reconsiderar y mejorar sus métodos. En resumen, esta obra no solo ofrece un análisis detallado de la evolución de la enseñanza de la historia, sino que también sirve como estímulo para la reflexión y la mejora continua en el ámbito educativo. Por tanto, se extiende la invitación a explorar a fondo y sumergirse en la lectura de esta obra, la cual despierta la reflexión y estimula un cambio de actitud a partir de los insumos que en sus hojas ofrece.

Elaborado por: **Paola Andrea Reyes Parra**  
*Doctoranda en Ciencias de la Educación- UPTC*  
*Grupo de Investigación Desarrollo humano, cognición y educación*

